

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio hacia el acto de violencia perpetrado en contra del móvil del medio de comunicación "Cadena 3" en las inmediaciones del Congreso de la Nación Argentina; y reafirma el compromiso con la defensa de la democracia, la libertad de expresión y el Estado de Derecho.

María Emilia Orozco.-DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

Los hechos de violencia ocurridos en las inmediaciones del Congreso de la Nación contra el periodista Orlando Morales de Cadena 3 el día 12 de Junio constituyen una grave amenaza para la libertad de expresión, coartando el derecho de los ciudadanos a manifestar sus opiniones de manera pacífica y respetuosa.

La Cámara de Diputados de la Nación, como órgano de representación del pueblo argentino, tiene el deber de proteger y promover el ejercicio pleno de la libertad de expresión, garantizando un ambiente propicio para el debate libre, plural y democrático, así como para la participación activa de la ciudadanía en los asuntos de interés público.

La violencia política, en todas sus formas, menoscaba la convivencia pacífica y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, generando un clima de temor e inseguridad entre todos los argentinos.

La libertad de expresión constituye la esencia misma de nuestra identidad como argentinos y como república democrática, y su protección y promoción son responsabilidad de todos los poderes del Estado.

Este Honorable Congreso exhorta a las autoridades competentes a investigar y sancionar con todo el rigor de la ley a los responsables de los actos violentos que atentaron contra el periodista Orlando Morales de Cadena 3, la libertad de expresión y nuestra convivencia democrática.

Es por todo lo precedentemente expuesto que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

María Emilia Orozco.-